

Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



0B1G1Q651C0E4E450LR3

SECZS4KA

SEC/488/2015

08-09-15 12:47

Asunto

Corrección Publicación Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma BOC - EXTINCIÓN PLAZA TELEFONISTA CASA CONSISTORIAL Y CREACIÓN PLAZA INSPECTOR SERVICIOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

ANUNCIO

EXTINCIÓN PLAZA TELEFONISTA CASA CONSISTORIAL Y CREACIÓN PLAZA INSPECTOR SERVICIOS

Por la presente se hace público que el Pleno Corporativo, en sesión celebrada el 31 de agosto de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Plan de Empleo de los servicios municipales que conlleva las siguientes actuaciones:

- a.- Extinción del Puesto de Trabajo nº 11 de Telefonista de la Casa Consistorial.
- b.- Creación del siguiente Puesto de Trabajo adscrita al Servicio de Obras.

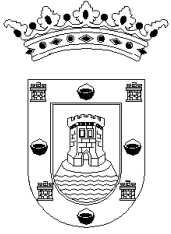
COD/PL	PUESTO DE TRABAJO										OCUPANTE			
	DENOMINACIÓN	TP	FP	Nº	ADM	NIV	C.ESP/ANO/14 pagas	DED	AF	HOR	G	E	CL A	Cat
AG-40-01	INSPECTOR SERVICIOS	NS	C	1	AYTCAM	14	10.537,45 €	ORD		40 Hor/sem	AP	AE	SE	INSPECTOR

c.- Características del puesto de trabajo

- Horario 40 horas/semanales en horario de mañana y tarde, con carácter flexible a conveniencia municipal en función de las necesidades del servicio en materia de inspección, conllevando con ello turnicidad incluido sábados y domingos, con guardia localizada pero sin nocturnidad, con observancia en todo caso de los periodos legales de descanso.
- Complemento Específico: 10.537,45 €/año.
- Funciones: Inspección material de cumplimiento, conforme al Pliego de condiciones, de aquellos servicios que son prestados mediante contrato administrativo y que serán atribuidos por la Alcaldía previo informe del Servicio de Obras.
- Servicio al que se adscribe el Puesto de Trabajo: Servicio de Obras.

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



0B1G1Q651C0E4E450LR3

SECZS4KA

SEC/488/2015

08-09-15 12:47

Segundo.- Adscribir al citado Puesto de trabajo con carácter temporal la plaza AG 40-01 de las recogidas en la Plantilla del Presupuesto Municipal de 2015, que en la actualidad ocupa el puesto de trabajo de telefonista que es objeto de extinción, debiendo procederse a su provisión en propiedad a través del oportuno concurso.

Tercero.- Proceder a notificar el presente acuerdo mediante anuncio inserto en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, BOC y página web municipal.

Cuarto.- Delegar en la Alcaldía para la ejecución del presente acuerdo.